



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A

Política Ambiental

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, institución de educación superior de carácter privado, que desarrolla la docencia, la investigación y la extensión para la formación integral de ciudadanos calificados, competitivos y ambientales responsables, ha establecido la siguiente política ambiental para que sea implementada, comunicada y mantenida. La U.D.C.A se compromete a:

1. Mejorar de manera continua el desempeño ambiental institucional, previniendo la contaminación y reduciendo los espacios ambientales negativos, a través del establecimiento y revisión de objetivos y metas ambientales y la concientización de empleados, estudiantes, proveedores y contratistas.
2. Cumplir los requisitos legales aplicables y otros que suscriba, relacionados con sus espacios ambientales.
3. Fomentar la investigación básica y aplicada en ambiente y hábitat, procurando la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en la universalización, generación, difusión y apropiación del conocimiento.
4. Establecer, en lo posible, alianzas estratégicas en la tarea de la prevención de desastres, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
5. Introducir en la contabilidad interna los costos ambientales que ocasione la Universidad a terceros.
6. Velar por la gestión integral de residuos y el adecuado manejo paisajístico, así como, por el uso eficiente de los recursos naturales e institucionales.

Rector

Bogotá D.C

